

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1264



Fecha de ingreso: 24-04-2024  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-05-2024

Folio: 2024-1264

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGETICOS SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-3923, PARA ANUNCIO TOTEM Y 2 ADOSADOS. B-46-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 9.10 X 2.88 M. Y ADOSADOS DE 1.20X1.20M

Vigencia de póliza: 01-10-2024

Vigencia de arrendamiento:

XoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-134-034-00012-00-0000

Propietario: BP ESTACIONES Y SERVICIOS ENERGETICOS SA DE CV

Domicilio: CALL PRESA TECOMATLAN 2335 COLONIA LOMAS DEL SANTUARIO II

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990308 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | TOTEM       | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS.1      | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS.2      | 3,257.10     |
| 1990347 | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 5,689.07     |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 15,460.37 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1966 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA / ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2024 12:50:8

Usuario:

Dirección: null

302c02145cf2b0948f2be10492dce288ff1db779d6adeafe02140f511d1dd042a9319c979bb1a0a9b94c03a783c7